




DCLE	RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------------	---

17 FEB 2025

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°

... 257 - 25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE OTORGA DISTINCIÓN A LA TRAYECTORIA Y LABOR DEL PROFESOR SANTIAGO "PANCHO" NAVARRO,

ANTECEDENTES:

Constitución Nacional.

Constitución de la Provincia de Río Negro.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

FUNDAMENTOS:


El Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche expresa su reconocimiento a la trayectoria y labor del profesor Santiago "Pancho" Navarro, quien durante 29 años se dedicó a la enseñanza del básquetbol en el ámbito deportivo municipal, formando generaciones de deportistas y contribuyendo al desarrollo del básquetbol femenino en la ciudad.

Desde sus inicios, Pancho Navarro se destacó no solo como entrenador, sino también como impulsor del deporte femenino. Creó el equipo Las Panchitas, que representó con orgullo a Bariloche en diversos torneos, dejando una huella imborrable. Su compromiso y esfuerzo permitieron que la escuela pasara de contar con unas pocas alumnas a más de 120 jugadoras, consolidándose como un espacio clave para la formación deportiva.

Más allá de su rol como entrenador, trabajó en la gestión de recursos y espacios para la práctica del básquetbol, promoviendo la igualdad de oportunidades en el deporte. Su incansable labor contribuyó significativamente al crecimiento del básquetbol femenino en la ciudad.

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche otorgará un reconocimiento y entregará una distinción a la trayectoria del profesor Santiago



DCLE	RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------------	---

"Pancho" Navarro, en agradecimiento a su esfuerzo y valioso aporte al desarrollo del deporte en el ámbito municipal.

AUTOR: Concejal Leandro Costa Brutton. Incluyendo Bariloche.



LEANDRO COSTA BRUTTON
Concejal Municipal - Bloque Incluyendo Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2025, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

RESOLUCIÓN

- Art. 1º) Se otorga distinción a la trayectoria y labor del profesor Santiago "Pancho" Navarro, quien durante 29 años se dedicó a la enseñanza del básquetbol en el ámbito deportivo municipal.
- Art. 2º) A los efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción en una Sesión Ordinaria, en la fecha que la Presidencia de este Cuerpo lo determine.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.